



DECRETO N° 3.513/1

LAJA, 23 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

1. Informe técnico N° 74 de fecha 22.11.11 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-68-L111 correspondiente a la contratación del servicio de traslado y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Concepción-Talcahuano y alrededores, para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP, y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°102 de fecha 22.11.11.-
3. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de traslado y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Concepción-Talcahuano y alrededores, para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-68-L111 a la oferta presentada por el Sr. Hernán Rocha Vallejos RUT: 3.081.414-2, por el monto de \$ 860.000 (Ochocientos sesenta mil pesos) valor exento de impuestos, por la contratación del servicio de de traslado y alimentación para viaje cultural a las ciudades de Concepción-Talcahuano y alrededores, para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **MPÚTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 09 "Arriendos", del Presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/vpr *23/11/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309